

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON
DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

Boletín Oficial

de la provincia de León

SUMARIO

Administración Provincial
GOBIERNO CIVIL

Circular.

Servicio Nacional del trigo de la provincia de León.—*Circular.*

Caja de Recluta de León número 56.—*Circular.*

Diputación Provincial de León.—*Cuenta que rinde esta Depositaria de fondos durante el cuarto trimestre del año 1937.*

Administración Municipal
Edictos de Ayuntamiento.

Administración de Justicia
Edictos de Juzgados.
Cédulas de citación

Anuncios particulares.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULAR

Intereso de los Agentes de la Autoridad dependiente de la mía, la busca y reintegro al domicilio paterno de los menores fugados que a continuación se citan, todos de esta capital:

Belarmino González Fernández, de 15 años, hijo de Abundio e Isabel, señas: estatura regular, moreno, viste uniforme de requeté, pantalón kaki, con vendas, calcetines blancos.

Vicente Alba Estébanez, de 15 años, hijo de Florencio y Andrea, viste pantalón marrón, cazadora azul, zapatos con tachuelas y calcetines de lana, es alto y moreno.

Joaquín Arias Fuertes, de 14 años, hijo de Joaquín y Micaela, delgado, alto, moreno, viste pantalón azul, pelliza clara y zapatos negros.

Benito González González, de 16 años, hijo de Benito y María, alto, delgado, moreno, viste chaqueta azul, pantalón café oscuro y botas fuertes con tachuelas.

Enrique Nistal Mijares, de 14 años, hijo de Germán y Palmira, de estatura regular, más bien grueso, moreno, viste uniforme del tercio, con capote color beige, con piel en el cuello y se cubre con boina negra.

León, 8 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.

El Gobernador civil,
Vicente Sergio Orbaneja

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Provincia de León

CIRCULAR

A tenor de lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento para la aplicación del Decreto-ley de Ordenación Triguera y por ser necesario para atender al consumo y regular el mercado de esta provincia. El Ilmo. Sr. Delegado Nacional de este Servicio ha dispuesto que durante el presente mes de Febrero, todos aquellos tenedores de trigo, que declaren unas existencias en 15 de Octubre superiores a 20.000 kilogramos, entreguen en los almacenes de este Servicio el 25 por 100 de sus existencias actuales, ateniéndose a las fechas de entrega que les serán marcadas por el Jefe Comarcal respectivo.

Esta Jefatura en atención a las causas que han motivado esta dis-

posición, se verá en la precisión de sancionar con toda energía cualquier negativa o dificultad creada para no realizar estas entregas.

León, 7 de Febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Jefe provincial, Jesús Gil Blanco.

Caja de Recluta de León núm. 56

CIRCULAR

Ordenado por la Superioridad la concentración de los reclutas pertenecientes al segundo y tercer trimestres y reemplazo de 1940, se hace saber por la presente que todos los individuos nacidos en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 1919 y que son los que comprende dicho llamamiento, han de incorporarse en esta Caja de Recluta, los pertenecientes a los partidos de Astorga y La Bañera, el día 12 de Marzo próximo, a partir de las nueve horas de su mañana, los de Sahagún y Valencia de Don Juan, el día 13, Ponferrada, Murias de Paredes y Riaño, el 14, Villafranca del Bierzo y La Vecilla, el 15 y León, el 16, todos a la misma hora.

Asimismo se hace saber que han de incorporarse igualmente, los pertenecientes a zonas no ocupadas por nuestro Glorioso Ejército, que se encuentren en cualquiera de los Ayuntamientos de la provincia y que hayan nacido en los citados trimestres.

Encarezco a los Sres. Alcaldes el envío de las relaciones de esos individuos y que de oficio se les interesa para el día 25 del actual.

León, 8 de Febrero de 1938.—El Capitán Jefe accidental, Manuel Pellicer.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

EJERCICIO DE 1937. 4.º TRIMESTRE

CUENTA que rinde esta Depositaria de las operaciones de Ingresos y Gastos verificadas en el trimestre abajo expresado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 48 del Reglamento de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de Noviembre de 1925.

CUENTA POR CONCEPTOS

Conceptos	TOTAL del trimestre anterior por operaciones realizadas		Operaciones realizadas en este trimestre		TOTAL de las operaciones hasta este trimestre	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	INGRESOS					
1.º Rentas	18.577	05	10.219	82	28.796	87
2.º Bienes provinciales.	"	"	"	"	"	"
3.º Subvenciones y donativos	500	"	"	"	500	"
4.º Legados y mandas.	"	"	"	"	"	"
5.º Eventuales y extraordinarios e indemnizaciones	3.764	72	265	30	4.030	02
6.º Contribuciones especiales	"	"	"	"	"	"
7.º Derechos y tasas	612	"	669	50	1.281	50
8.º Arbitrios provinciales.	400	"	2.801	66	3.201	66
9.º Impuestos y recursos cedidos por el Estado	104.517	29	367.710	08	472.227	37
10. Cesiones de recursos municipales	338.764	48	378.418	91	717.183	39
11. Recargos provinciales	"	"	"	"	"	"
12. Traspaso de obras y servicios públicos	"	"	"	"	"	"
13. Crédito provincial	"	"	"	"	"	"
14. Recursos especiales	"	"	"	"	"	"
15. Multas	900	60	1.721	24	2.621	84
16. Mancomunidades interprovinciales	"	"	"	"	"	"
17. Reintegros	10.622	46	8.017	50	18.639	96
18. Fianzas y depósitos.	"	"	"	"	"	"
19. Resultas	1.269.552	15	91.204	03	1.360.756	18
TOTALES.	1.748.210	75	861.028	04	2.609.238	79
GASTOS						
1.º Obligaciones generales	82.133	36	36.466	63	118.599	99
2.º Representación provincial	5.682	01	4.528	67	10.210	68
3.º Vigilancia y seguridad	"	"	"	"	"	"
4.º Bienes provinciales.	"	"	"	"	"	"
5.º Gastos de recaudación.	1.000	"	42.893	02	43.893	02
6.º Personal y material.	234.923	75	101.919	18	336.842	93
7.º Salubridad e higiene	"	"	"	"	"	"
8.º Beneficencia	392.370	23	383.913	00	776.283	23
9.º Asistencia social	6.892	04	4.402	08	11.294	12
10. Instrucción pública.	6.614	"	3.682	"	10.296	"
11. Obras públicas y edificios provinciales.	127.469	85	18.304	62	145.774	47
12. Traspaso de obras y servicios públicos al Estado	"	"	"	"	"	"
13. Montes y pesca	"	"	"	"	"	"
14. Agricultura y ganadería	"	"	2.000	"	2.000	"
15. Crédito provincial	"	"	"	"	"	"
16. Mancomunidades interprovinciales.	"	"	"	"	"	"
17. Devoluciones	1.366	66	467	27	1.833	93
18. Imprevistos	3.827	90	5.326	26	9.154	16
19. Resultas	626.397	46	191.795	63	818.193	09
TOTALES.	1.488.677	26	795.698	36	2.284.375	62

CUENTA DE CAJA

	Pesetas	Cts.
EXISTENCIA EN MI PODER EN FIN DEL TRIMESTRE ANTERIOR	259.533	49
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	861.028	04
CARGO.	1.120.561	53
DATA por pagos verificados en el mismo trimestre.	795.698	36
EXISTENCIA EN MI PODER PARA EL TRIMESTRE QUE SIGUE.	324.863	17

En León, a 27 de Enero de 1938.—El Depositario, Joaquín Valcarce.

INTERVENCIÓN DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la presente cuenta, se halla conforme con los asientos de los libros de esta Oficina de mi cargo.
En León, a 27 de Enero de 1938—Segundo Año Triunfal.—El Interventor, Cástor Gómez.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de 31 de Enero de 1938.—Aprobada, y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos legales.

El Presidente,
Raimundo R. del Valle

El Secretario,
José Peláez

Administración municipal

Ayuntamiento de Gradefes

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento del año actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Consistorial a los actos de cierre del alistamiento, y clasificación y declaración de soldados, que habrán de verificarse los días 13 y 20 de Febrero próximo, y se les previene que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Gradefes, 4 de Febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Alfredo Alvarez Cadórniga.

Mozos que se citan

Diez Ferrero, Paulino, hijo de Tomás e Isidora.

Ferreras Alvarez, Julio, de desconocido y Victorina.

Llamazares Corral, Florentino, de Francisco y Victorina.

Llamazares de la Mano, José, de Fidel y Telesfora.

Ayuntamiento de Carrizo

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, incluidos en el actual alistamiento de 1938, se les cita por medio del presente edicto para que comparezcan en esta Casa Consistorial a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 13 y 20 de Febrero, respectivamente, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Carrizo de la Ribera, 28 de Enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Abundio Melón.

Mozos que se citan

Enrique Cansado Maceda.

Luciano Blanco García

José García García

Ayuntamiento de Cistierna

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan, incluidos en el alistamiento para el año actual, se les cita por medio del presente, para que comparezcan en la Casa Consistorial de

este Ayuntamiento, a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 13 y 20 de Febrero, respectivamente, previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Cistierna, 5 de Febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, A. Fernández.

Mozos que se citan

Amor Blanco Puente, hijo de Francisco e Isabel.

Jesús Borregán Herrero, de Gerardo y Aurea.

Emilio Celada Zabalbista, de Emilio y Teresa.

Juan Fernández Díez, de Cándido y María.

Antonio García Pérez, de Valentín e Inés.

Antonio González Durán, de José y Carmen.

José Luis Herreros Bengoa, de Clemente y Pilar.

Julio Lavarga Valbuena, de Manuel y Erundina.

Rafael Lavarga Valbuena, de Manuel y Erundina.

Edmundo Ocejo Alvarez, de Angel y Trinidad.

Alipio Soria Fernández, de Gregorio y Candelas.

Amilfo Soria Fernández, de Gregorio y Candelas.

Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan, incluidos en el alistamiento del año actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Consistorial, a los actos de cierre del alistamiento, y clasificación y declaración de soldados, que habrán de verificarse los días 13 y 20, respectivamente, del corriente mes, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Palacios de la Valduerna, 5 Febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Manuel Alfayate.

Mozos que se citan

Tobías Martínez Morán, hijo de Epifanio y Elvira.

Rafael Pérez Martínez, de Nemesio y Micaela.

José Giganto García, de Serapio y Adelaida.

Ayuntamiento de Hospital de Orbigo

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, incluidos en el actual alistamiento de 1938, se les cita por medio del presente edicto, para que comparezcan en esta Casa Consistorial, a los actos de cierre del alistamiento, y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar el día 13 del mes de Febrero a las once de la mañana, y el día 20 de dicho mes a las ocho horas, respectivamente, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Hospital de Orbigo, 5 de Febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Francisco Seijas.

Mozos que se citan

Leopoldo Fernández García, hijo de Leopoldo y Dominga.

Desiderio Luis García Seijas, hijo de José y Alejandrina.

Ayuntamiento de Quintana del Castillo

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento del año actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que habrán de verificarse los días 13 y 20 del actual, respectivamente, y se les previene que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Quintana del Castillo, a 5 de Febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Bernardo Gutiérrez.

Mozos que se citan

Severiano Alvarez Rodríguez, hijo de Agustín y Angela.

Emilio Fuentes Díez, de Eduardo y María.

Ayuntamiento de La Ercina

Acordada por este Ayuntamiento la provisión mediante concurso de la plaza de Gestor Recaudador de Arbitrios sobre carnes frescas y saladas del referido término municipal en sesión de fecha 5 del actual, se anuncia por este edicto a fin de que puedan concursarla los que así lo deseen con arreglo a las condiciones siguientes:

Las solicitudes se presentarán en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el pliego cerrado y debidamente reintegradas, acompañando cédula personal del corriente ejercicio.

El sueldo anual será de 500 pesetas pagaderas por trimestres vencidos, debiendo el adjudicatario depositar, como fianza previa, la cantidad de 6.500 pesetas en metálico, en la Depositaria municipal.

El complemento de condiciones inherentes al cargo se halla de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición de los interesados, durante las horas de oficina.

La Ercina, 8 de Febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Valentín de la Barga.

Ayuntamiento de Villares de Orbigo

Ignorándose el paradero del mozo Santiago González Rodríguez, hijo de José y María Pilar, incluido en el alistamiento del año actual, se le cita por medio del presente, para que comparezca en esta Casa Consistorial, a los actos de cierre del alistamiento, y clasificación y declaración de soldados, que habrán de verificarse los días 13 y 20 del actual, respectivamente, y se le previene que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Villares de Orbigo, 5 de Febrero 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Pedro García.

Administración de justicia

Juzgado de instrucción de Murias de Paredes

Don Antonio Álvarez Arenas, Abogado, Juez de primera instancia, en funciones de Murias de Paredes y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por delegación de la Comisión provincial de incautación de bienes de León, se instruye expediente para determinar la responsabilidad civil que por su oposición al triunfo del Glorioso Movimiento Nacional, pueda alcanzar al vecino de La Cueva (Cabrillanes), Nicanor Castro Martínez, y en el cual por providencia de día de hoy, se cita al expresado expedientado, y al propio tiempo se le requiere para que en el término de

ocho días hábiles, comparezca personalmente o por escrito en dichas diligencias, alegando y probando lo que estime convenientemente.

Dado en Murias de Paredes, a 4 de Febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—Antonio Álvarez.—José Fernández.

Don Antonio Álvarez Arenas, Abogado, Juez de primera instancia, en funciones de Murias de Paredes y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por delegación de la Comisión provincial de incautación de bienes de León, se instruye expediente para determinar la responsabilidad civil que pueda alcanzarles a los vecinos de Quejo (Cabrillanes), Enrique Suárez y Florentina Pérez, mayores de edad, por su oposición al triunfo del Glorioso Movimiento Nacional, y en el cual por providencia dictada en este día, se cita a los expresados expedientados, y al propio tiempo se les requiere para que el término de ocho días hábiles, comparezcan bien personalmente o por escrito en dichas diligencias, alegando y probando lo que estimen necesario.

Dado en Murias de Paredes, 4 de Febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—Antonio Álvarez.—José Fernández.

Cédulas de citación

En virtud de lo acordado con esta fecha por el Sr. Juez municipal de este Distrito en los autos de juicio verbal civil que en este Juzgado se tramitan por demanda de D. Domingo Domínguez Martínez, mayor de edad y vecino de este pueblo, contra D. Mateo del Pozo Riesco, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Quintanilla de Combarros y ausente en la actualidad en paradero ignorado, sobre reclamación de trescientas pesetas, se cita a dicho demandado D. Mateo del Pozo Riesco, para que el día diez y nueve de Febrero próximo y hora de las quince, comparezca ante este Juzgado a fin de prestar confesión judicial, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya



o, veintiocho de Enero de 1938, a las once y treinta y ocho minutos de la noche, en el Ayuntamiento de Murias de Paredes y su partido. —El Secretario, Manuel Pérez.

Núm. 97.—19,50 ptas.

1040 yta



presente se cita a D. Mateo del Pozo Riesco, vecino que fué de Quintanilla de Combarros y en la actualidad en paradero ignorado, para que el día veintiuno de Febrero próximo y hora de las doce, comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado, sita en la Glorieta del Ingeniero Eduardo de Castro, número diez y siete, bajo, a fin de asistir a la celebración del juicio que le ha promovido el Procurador D. Manuel Martínez y Martínez, en representación de D. Pedro Pérez Prieto, vecino de Madrid, sobre reclamación de setecientas cincuenta pesetas, con apercibimiento que de no verificarlo se seguirá el juicio en su rebeldía sirviendo de citación.



veintinueve de Enero de 1938, a las once y treinta y ocho minutos de la noche, en el Ayuntamiento de Murias de Paredes y su partido. —El Secretario, Eduardo Blanco.

Núm. 94.—17,25 ptas.

920

ANUNCIOS PARTICULARES

AERÓDROMO DE LEÓN

Acordado por este servicio admitir ofertas para la adjudicación de concurso de destajo de obras de albañilería por pesetas 21.639,59, para un almacén de 40,90 por 10,50 metros se admiten proposiciones según el modelo oficial hasta las doce del día 21 de Febrero de 1938, con arreglo al pliego de condiciones y presupuesto que estarán de manifiesto todos los días laborables en las oficinas de este Servicio, situadas en los locales de la Jefatura del Aire de León (Avenida General Sanjurjo, número 2).

León, 7 de Febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Secretario de la Junta Económica, Alvaro Pérez Merchán.

Núm. 100.—15,00 ptas.

Se ha extraviado en la carretera de Asturias, de León, un potro quinqueño, pelo negro propio, percherón. Su dueño Felipe Sánchez, carretera de Asturias, 25, León.

Núm. 99.—3,75 ptas.